



**CONCEDE BECA DE TRABAJO EN
PROYECTO CÓD. 1121 USA 1755**

SANTIAGO, 090936 07.03.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 100 de 2003 y la Resolución Nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Concede beca de trabajo, para realizar desarrollo de contenidos y proceso de implementación de la temática de educación no sexista, a través del proyecto del mobiliario de la cafetería. IEP ARQ-CV-01 PS1121 USA1755. Labor será supervisada por el Sr. Alexandre Carbonnel, a la siguiente alumna:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
PAULINA MARICEL CORDERO MAGAÑA		02-01-2019 - 25-01-2019	225,000	Global	225,000


2.- El gasto de \$ 225.000 (doscientos veinticinco mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 102
Ítem presupuestario G322
Proyecto 00000000001121

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.


FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRL/mpn.
1- Unidad de Coordinación Institucional
1- Oficina de Partes
2- Archivo Central
ID Nro. 4354